



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 17 ENE 2022

VISTO el Expediente MGJDH-E-84674-2021 del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 99/2021 para la adquisición mensual de elementos descartables para los internos alojados en el Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 300/2021, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 99/2021 (Orden 09).

Que se recibió la oferta de la firma LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4 (orden 21).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el acta correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden 27).

Que dicho acto fue notificado al oferente y difundido. (Ordenes 23, 24 y 25).

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 34 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso I), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, y Resolución de la Contaduría General N° 64/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4546/19, N° 621/20, N° 1048/2020, 698/21 y 1399/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE JUSTICIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 99/2021, para la adquisición mensual de elementos descartables para los interno alojados Servicio Penitenciario Provincial,

D.A.E.F
D.M.P
L.S.E

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS**

..// 2

dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar a la firma LOIZA IVAN DANIEL CUIT N° 20-34674777-4 la totalidad de los renglones cotizados por ser única oferta, ajustarse a lo requerido y por no resultar oferta inconveniente para el Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las UG0531, UC0531, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero 2021.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN S.J N°

03

/2022.

D.A.E.F
D.M.P
L.S.E

Dra. Dalana FREIBERGER
Secretaria de Justicia
M.G.J. y DD.HH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Secretaria Mesa de Entradas
Entradas y Registro
M.G.J. y DD.HH.